



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER (Badajoz)

PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1 – PUEBLA DE ALCOCER. C.P 06630. Tfno 924-620001
correo@electrónico: ayuntamiento@puebladealcocer.es



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
DE ALCOCER
REGISTRO GENERAL
07/07/2017 10:43
SALIDA Nº: 2017/891

Se adjunta certificado sobre Moción sobre Adhesión de la Diputación Provincial de Badajoz al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instituciones Sociales, Políticas e Instituciones Extremeñas.

En Puebla de Alcocer a 5 de Julio de 2017.

El Alcalde,

Fdo. Manuel Moreno Delgado.



**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
SECRETARIA GENERAL DE RELACIONES CON LOS AYUNTAMIENTOS
C/AVDA JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ, Nº18
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)**



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER (Badajoz)

PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1 – PUEBLA DE ALCOCER. C.P 06630. Tfno 924-620001
correo@electrónico: ayuntamiento@puebladealcocker.es

DOÑA MARÍA DEL SEÑOR TORRES CAÑADAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER,

CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 29 de Junio de 2017, con la asistencia de 6 de los 9 miembros que forman nuestra corporación, y entre otros asuntos, haciendo la salvedad que el borrador se encuentra pendiente de aprobación, se adoptó el siguiente acuerdo:

“7.MOCIÓN SOBRE LA “ADHESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ AL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA, PROMOVIDO POR DISTINTAS INSTITUCIONES SOCIALES, POLÍTICAS E INSTITUCIONES EXTREMEÑAS”

Tras la lectura por parte de la portavoz del grupo socialista del Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Trabajo celebrada el día 26 de Junio de 2017 referente a la Moción presentada por el Grupo Socialista y Popular sobre “Adhesión de la Diputación Provincial de Badajoz al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e instituciones extremeñas”. Seguidamente se procede por el Sr. Alcalde a someter dicho dictamen a votación. Es aprobada por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO: Prestar la adhesión de la Diputación Provincial de Badajoz, al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e instituciones extremeñas.

SEGUNDO: Exigir al Gobierno de España de manera inmediata el desarrollo en su totalidad, durante la legislatura 2015-2019, el desarrollo de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:

- La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.

- Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la Línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-Frontera



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER (Badajoz)

PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1 – PUEBLA DE ALCOCER. C.P 06630. Tfno 924-620001
correo@electrónico: ayuntamiento@puebladealcocer.es

portuguesa de Marvao, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.

- Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentando el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la “Plataforma Logística del Suroeste Europeo” en Badajoz y de los “Espacios Mérida y Navalморal”, mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismo estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.

- Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura , incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.

- Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la “Ruta de la Plata” entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones)y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE Plasencia.

TERCERO: *Dar traslado de la moción aprobada al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura, a la Diputación Provincial de Cáceres, a los ayuntamientos de la Provincia de Badajoz, así como a los agentes sociales suscriptores del Pacto”.*

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente, visado y sellado, en Puebla de Alcocer a 29 de Junio de 2017.

VºB

El Alcalde-Presidente

Fdo. Manuel Moreno Delgado

